

III CARRERA NOCTURNA. 09 DE JULIO DE 2022

DOS VUELTAS AL CIRCUITO:

6 KM EN TOTAL

ITINERARIO:

PASEO DE LAS PALMERAS-ZURBARÁN-
SAN PEDRO-FUENTE NUEVA-CERVANTES-

SANTA BÁRBARA- AVDA.
EXTREMADURA- PLAZA DEL
AYUNTAMIENTO- PEDRO VERA- ÁNGEL
MATOS-HUERTAS- CATÓN- AVDA.
PORTUGAL- ENCINASOLA- PASEO DE LAS
PALMERAS



PROGRAMA: VIII CARRERA NOCTURNA	
20:30 H	ENTREGA DE DORSALES EN PLAZA DE ESPAÑA
22:00H	SALIDA CORREDORES/AS

AL FINALIZAR LA CARRERA ENTREGA DE PREMIOS

		MASCULINA	FEMENINA
SENIOR (Nacidos en 1.983 hasta 2006)	1º	80 € + PRODUCTOS LOCALES	80 € + PRODUCTOS LOCALES
“	2º	50€ + PRODUCTOS LOCALES	50€ + PRODUCTOS LOCALES
“	3º	25€ + PRODUCTOS LOCALES	25€ + PRODUCTOS LOCALES
Primer/a Local SENIIR		Productos Locales	Productos Locales
VETERANO/A (Desde 1.982)	1º	80 € + PRODUCTOS LOCALES	80 € + PRODUCTOS LOCALES
“	2º	50€ + PRODUCTOS LOCALES	50€ + PRODUCTOS LOCALES
“	3º	25€	25€
Primer Local VETERANO/A		Productos Locales	Productos Locales

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

- La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera y el Servicio de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste organizan la VIII Carrera Nocturna. Dicha prueba tendrá lugar el 09 de Julio a partir de las 20:30h de la tarde.
- Podrán inscribirse y participar todos los/as atletas que los deseen ya sean federados o no.
- Los/as participantes deberán demostrar su edad mediante documentos acreditativos, siempre que la organización lo requiera. De no ser así, perderán el derecho a obtener cualquier premio.
- La cuota de inscripción será de 5€ que se abonarán en el momento de la inscripción a través de la empresa ChipSerena, en su plataforma www.ChipSerena.es, hasta el día 07 de julio a las 14:00h.
- El circuito es urbano (**dos vueltas al recorrido adjunto**), con salida y meta en Paseo de las Palmeras
- La prueba cuenta con seguro de responsabilidad civil y accidente.
- Podrá ser descalificado/a cualquier corredor/a que no finalice el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal, corra con el dorsal de otro corredor y no utilice el sistema de control asignado por la organización.
- El hecho de participar lleva consigo la aceptación de todas las normas. Las situaciones que puedan producirse y no estén recogidas en este reglamento, serán estudiadas por la organización.
- El corredor/a acepta que la organización capte imágenes de la prueba y consiente la difusión en la web del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera y sus redes sociales. En caso contrario el corredor/a deberá comunicarlo a la organización para que retire sus imágenes.